

21 ABR. 2016

RESOLUCIÓN No. 000681

“Por medio de la cual se otorga un título por Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Educación”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La egresada **ANDREA JOHANNA BECERRA VASQUEZ**, ha solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General en la facultad de Ciencias de la Educación.

La señora mencionada ha cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios del programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de la facultad de Ciencias de la Educación, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico y la Facultad de Ciencias de la Educación remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente al programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a la señora **ANDREA JOHANNA BECERRA VASQUEZ**.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a la señora: **ANDREA JOHANNA BECERRA VASQUEZ**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente a la señora **ANDREA JOHANNA BECERRA VASQUEZ**, de acuerdo a los datos que se relacionan a continuación.

Título	Nombre	Apellido	Cédula	Ciudad	Departamento	ACTA	Libro	Folio	Registro
LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	ANDREA JOHANNA	BECCERRA VASQUEZ	22.667.216	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	664	4-A	82	12007

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias de la Educación, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Puerto Colombia,


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

 **R/ Jaime De Santis V.**
Secretario General
R/ M.C. Ortega